Lista de resolutivos de los asuntos que dieron lugar a éstos, de la sesión del diez de enero de dos mil veinticuatro, del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

CUARTO punto del orden del día. Inexistencia de información **CT-I/A-16-2023.**

PRIMERO. Se confirma la inexistencia de la información a que se hace referencia en el apartado 1, de la consideración segunda, de la presente resolución.

SEGUNDO. Se tiene por atendida la solicitud respecto de la información analizada en el apartado 2, de la última consideración de esta determinación.

TERCERO. Se requiere a la Unidad General de Transparencia para que realice las acciones señaladas en la presente determinación.

QUINTO punto del orden del día. Clasificación de información **CT-CI/J-61-2023.**

PRIMERO. Se tiene por atendida la solicitud, en términos de lo expuesto en el apartado **a** del considerando segundo de la presente determinación.

SEGUNDO. Se confirma la clasificación como reservada de la información materia de análisis del apartado **b** del último considerando de esta resolución.

TERCERO. Se confirma la inexistencia de la información analizada en el apartado **c** del considerando segundo de la presente resolución.

CUARTO. Se encomienda a la Unidad General de Transparencia que realice las acciones señaladas en la presente resolución.

SEXTO punto del orden del día. Clasificación de información **CT-CI/J-62-2023.**

ÚNICO. Se confirma la clasificación de la información solicitada como reservada, de conformidad con lo señalado en esta resolución.

SÉPTIMO punto del orden del día. Clasificación de información **CT-CI/J-1-2024.**

ÚNICO. Se confirma la clasificación de la información solicitada como reservada, en los términos que indica esta resolución.

OCTAVO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-51-2023-II** derivado del diverso CT-VT/A-53-2023.

PRIMERO. Se tiene por cumplido el requerimiento hecho a las instancias vinculadas DGRM y CDAACL.

SEGUNDO. Se confirma la inexistencia de la información analizada en el último considerando de la presente resolución.

NOVENO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-54-2023-II** derivado del diverso CT-VT/A-61-2023.

PRIMERO. Se tiene por cumplido el requerimiento hecho a la instancia vinculada, y por atendida la solicitud de información, de conformidad con lo señalado en el último considerando de la presente determinación.

SEGUNDO. Se confirma la confidencialidad de la información analizada en el último considerando de esta resolución.

TERCERO. Se instruye a la DGRH y a la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial que atiendan las determinaciones de esta resolución.

DÉCIMO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-59-2023** derivado del diverso CT-CI/A-53-2023.

Se retiró de la lista para un mejor estudio.

DÉCIMO PRIMER punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/J-8-2023-IV** derivado del diverso CT-I/J-2-2023.

PRIMERO. Se tiene por atendido el requerimiento hecho a la instancia vinculada en términos de lo expuesto en la presente resolución.

MRrTnOo1LjNYGSXjLNzRjHzjGQhwTfPnvSgj95gQelw=

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDO. Se confirma la inexistencia de la información analizada en el considerando segundo de la presente resolución.

DÉCIMO SEGUNDO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-1-2024** derivado del diverso CT-CI/A-29-2018.

ÚNICO. Se autoriza la ampliación del plazo de reserva de la información materia de análisis de la presente resolución, en términos del considerando segundo.

Ciudad de México, a diez de enero de dos mil veinticuatro.

SELENE GONZÁLEZ MEJÍA
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Puntos resolutivos formalizado por medio de la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL), con fundamento en los artículos tercero y quinto del Acuerdo General de Administración III/2020 del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de diecisiete de septiembre de dos mil veinte, en relación con la RESOLUCIÓN adoptada sobre el particular por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su Sesión Ordinaria del siete de octubre de dos mil veinte.

MRrTnOo1LjNYGSXjLNzRjHzjGQhwTfPnvSgj95gQelw=

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Firmado por: SELENE GONZALEZ MEJIA
No. serie: 641779741797661077637794622532495617765507521176
Fecha: 18/01/2024 11:09:42.4620000 a. m.